

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 13 de Junio de 1899

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 38 y 100

Núm. 4.927

No se devuelven los originales

## INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Junio de 1899.

Sr. Director

Seguimos con la cuestión Morayta al orden del día para la prensa y el orden del día del Congreso.

Según manifestaciones de conspicuos ministeriales, con dicho asunto han buscado las minorías el medio de preparar una encerrona al Gobierno presentándole al país como clerical y a los republicanos como enemigo suyo y de todo principio liberal o tendencia democrática; pero el Sr. Silvela ha sabido eludir tal escollo dejando libre la votación y declarando no de carácter político, sino caso de conciencia emitir voto favorable o adverso al tan traído y llevado diputado por Valencia.

Las oposiciones, en cambio, acusan al Sr. Silvela de poco sincero y débil, negándole condiciones de jefe de partido, por no tener voluntad y decisión en los momentos en que surgen dificultades.

La sesión de hoy comenzó con un ruidoso incidente que promovió el señor marqués de Cañada Honda, diciendo que el sábado votó por la admisión del Sr. Morayta, como gamacista; pues creía que la votación tenía carácter político, pero sabiendo ya que el asunto era libre, se complacía en declarar que consideraba al Sr. Morayta indigno de sentarse en el Congreso.

Las voces y protestas de los republicanos pueden ustedes suponerse, así como los campanillazos presidenciales que siguieron a esas palabras.

Seguidamente los señores Blasco Ibáñez y Lletget hablaron, aun cuando el ruido de la Cámara apenas permitió que les escuchásemos.

En concreto el Sr. Blasco dijo que la bofetada que el Congreso diese al Sr. Morayta la recibiría él, y con él todos los republicanos valencianos.

Los señores Romero Robledo y Azcárate declararon que, en conciencia y después de cuanto se había dicho en el Congreso, creían al Sr. Morayta digno de ocupar un asiento en la Cámara.

El ministro de la Gobernación, primero, el Sr. Silvela después, mantuvieron el criterio del Gobierno ya conocido, añadiendo el Sr. Silvela que Morayta podría ser admitido en votación ordinaria.

Esto se hizo, originando algunas protestas y no pequeños incidentes.

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley sobre la cesión de las Carolinas, Palaos y Marianas, leído en el Senado por el Sr. Silvela.

Artículo único.—Se autoriza al Gobierno para ceder al imperio de Alemania las islas Carolinas con los Palaos y las Marianas excepto la isla de Juani dentro de las estipulaciones que siguen:

1.ª El imperio alemán reconocerá en dichas islas a las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca a las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.ª El imperio alemán dará al comercio y a los establecimientos agrícolas españoles los mismos derechos que a los alemanes.

La sesión de la Alta Cámara ha despertado también algún interés, por el anuncio de que interpondría en ella el conde de las Almenas.

A primera hora leyó el Sr. Silvela, de gran uniforme, el proyecto de ley sobre cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, en la forma que copio por separado.

Juraron después varios senadores y pidió la palabra el conde de las Almenas, quien dirigió cargos y frases algo duras al marqués de Estella.

Aconsejóle el presidente general Martínez Campos, que se abstuviese de hacer tales alusiones, porque se vería obligado a retirar la palabra, y siguió en sus acusaciones el conde de las Almenas.

ENCUENTA.

## Avicultura

La gallinicultura, ó sea la cría de las gallinas, industrialmente realizada, es uno de los negocios de mayores utilidades que pueden emprenderse, cuando está dirigido con inteligencia y se aprovechan todos los adelantos modernos: esto no puede dudarse, teniendo en cuenta que en países como Francia, Italia y Portugal, de condiciones climatológicas semejantes al nuestro, esta industria florece extraordinariamente, como puede deducirse por la gran importación que dichas naciones hacen a España, de aves de corral, y que venden á unos precios tan bajos que hacen imposible toda competencia.

Esto sucede porque en España está considerada hoy la cría de las gallinas como un asunto secundario y vil, existiendo también una gran prevención contra estas productivas aves y hasta se considera como á un tipo ridículo al hombre que estudia y propone esta clase de empresas, ocupación favorita de las viejas que, llenas de preocupaciones, hacen infructuosos los preceptos de los que, despreciando el empirismo, establecen sobre principios racionales y clasificados todo un sistema científico. Aquí sucede lo propio que en medicina; que un doctor inteligente encuentra desdenes del vulgo, que cree en el curandero, porque le habla un idioma lleno de brutales figuras ó de cabalísticas fórmulas.

Además, muchos, guiados por algunas obras incompletas, faltas de claridad ó escritas por autores que nada práctico conocían de la materia que trataban, han emprendido, también sin poseer aquellos conocimientos generales necesarios para comprender á los autores, la cría de las gallinas, logrando solo un fracaso; lo que ha producido una gran desconfianza sobre la bondad de esta clase de empresas, y son hechos que sirven hoy de obstáculo para que se practique y desarrolle esta industria. Pero estos temores no tienen una verdadera razón de ser, pues aquellos fracasos son lógicos y naturales en toda industria, cuando ella se plantea sin una gran inteligencia, sin suficiente capital ó sin constancia y actividad; y lo demuestra evidentemente el ver que en la orilla derecha del río Guadiana y en la izquierda del Miño, se practica la cría de la gallina con utilidades, sin poderse alegar ninguna razón natural ó económica que justifique el que deba suceder inversamente en las opuestas orillas. Igualmente podemos decir, refiriéndonos á Francia é Italia y hasta á Marruecos, que lo hemos hecho respecto de Portugal, y si en todas estas naciones se realiza el hecho con gran éxito, no comprendemos las causas que haya para que España sea como una isla negra y fatal para tan preciosas aves.

Mas, en fin, como no creemos que tan errada manera de pensar pueda arraigar en la clara inteligencia de nuestros lectores, no queremos insistir; tratando esta cuestión desde ese punto de vista.

No así haremos en lo que se refiere á la parte de la importancia comercial del negocio por ser muy general la opinión que considera el asunto de suma insignificancia, cuando una granja avícola que tenga 5 000 gallinas, produce 40.000 docenas de huevos y 50 000 pollos, mitad sacados por la incubación artificial y por la natural los otros, para ser vendidos á los 4 ó 5 meses de edad; todo lo cual tiene en el mercado un valor de más de 100.000 pesetas. Pero la generalidad de los que hasta aquí han emprendido esta especulación, no se han atrevido, desde un principio, á fundar una granja completa, dedicada exclusivamente y en gran escala á la cría de gallinas y solo hicieron ensayos que necesariamente tenían que dar inciertos y nulos resultados, por mixtificar y mezclar los cultivos y negocios den-



EL SEÑOR

**DON ELEUTERIO RINCÓN MELÉNDEZ**

del comercio de esta ciudad

ha fallecido

á las diez y media de la mañana de hoy 13 de Junio de 1899

(después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica)

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Teresa García, sus hijos D.<sup>a</sup> Rufina, D. Abundio, doña Amada y D. Santiago, hijos políticos D. Pedro Prieto y D.<sup>a</sup> Rosario Ferradas, nietos, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á la misericordia del Altísimo y asistir al funeral que por el eterno descanso de la misma, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, á las nueve de mañana 14, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Mayor pral., 48.

El duelo se despide en el Cementerio.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León conceden 40 días de indulgencia á sus respectivos diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma del finado.

## Corredor de comercio

24—CARNICERÍAS—24

### PALENCIA

Descuentos en el Banco de España, al 5 por 100 anual.—Préstamos sobre efectos públicos.—Pignoración de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

### IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la bolsa de Madrid, sin más gastos que 1,4 por 100 de comisión derechos del Banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques, etcétera, de toda clase de moneda extranjera en las mismas condiciones.

### HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve á una.

Por la tarde, de cuatro á siete.

Lucio González E. de Medina.

## Carneros sementales

Se venden superiores de pura raza manchega, para tratar con su dueño Demetrio Ortega en Palencia.

## SECCION EDITORIAL

### PALENCIA

## Socorros á los pueblos

La terrible calamidad que ha descendido sobre algunos pueblos de nuestra provincia, unida á las muchas que venía sufriendo, tenía por fuerza que repercutir en las altas esferas oficiales, despertando la conmiseración en las personas que, por la representación que ostentan, se hallan encargadas de velar por los intereses de la nación.

No dejamos de comprender que las catástrofes se suceden en España con una frecuencia aterradora y que el Erario público se halla harto mermado para que pueda atender á tantas y tan urgentes necesidades como demandan los pueblos damnificados. Pero es

necesario tener muy en cuenta que existen regiones como la nuestra, cuyo principal elemento de riqueza es la agricultura; que ésta viene atravesando una crisis fatal, debido á esas catástrofes imprevistas, que convierten las feraces llanuras en campos de ruina y desolación, y que ante este cuadro de sombría tristeza no le queda al labrador otro remedio que entregarse en brazos de la miseria, si los poderes públicos no le atienden con la solicitud que demanda la desgracia inmensa que sobre él ha caído.

En los actuales momentos, que son de angustia para nuestra provincia, el Gobierno de S. M., haciéndose cargo de las gestiones practicadas por nuestros representantes en Cortes, ha comprendido en toda su magnitud la desgracia que aflige á Palencia. Ha comprendido que, desampararla en estos instantes de dolor, equivaldría á que muchos labradores abandonaran el terruño que, á costa de fatigas, ha venido proporcionándoles el cotidiano sustento, y á que la pobreza extendiera su manto harapiento por la honrada y laboriosa región palentina.

Algo se ha conseguido, por virtud de las gestiones que han practicado nuestros representantes, según verán nuestros lectores por el primero de los telegramas que publicamos en la Sección correspondiente y que recibimos en las últimas horas de la noche de ayer.

El ministro de la Gobernación destina la cantidad de 25.000 pesetas para remediar en parte los daños causados en nuestra provincia por los últimos temporales; cantidad que, unida al donativo de S. M. la reina regente y al acuerdo que tome en su día la excelentísima Diputación provincial respecto de los expedientes que se forman para la condonación de contribuciones, podrá servir de alivio á los pequeños labradores que han visto desaparecer sus cosechas por la furia del pedrisco asolador.

Afortunadamente el núcleo que abarcaron los nublados de estos últimos días, fué relativamente; de poca extensión y, en su consecuencia, algo puede hacerse con las cantidades consignadas.

En medio del horizonte sombrío que cubre á Palencia, aparece un rayo de esperanza con la noticia que nos comunica el telégrafo.

Este rayo de esperanza, nos induce á elegir el celo é interés demostrado por nuestros representantes en Cortes, y la determinación del Gobierno de S. M., que manda como remedio á nuestras desgracias, algo que las pueda servir de alivio.

tro de un mismo establecimiento, sin llevar una contabilidad completa y exacto; por tener que entregar la dirección a personal falto de conocimientos, pues las proporciones infimas del negocio no permitían consignar retribuciones equitativas para uno ilustrado, ó por querer hacer asunto de lujo las instalaciones, como si porque fueran más costosas y bonitas, hubieran las aves de poner mayor número de huevos ó reproducirse con más rapidez.

Es conveniente, pues, que todos nos esforcemos ahora para desvanecer las sombras que hay en este género de empresas porque esta industria crea una gran riqueza para los pueblos donde se aclimata; y como nosotros estamos dedicados al estudio de la avicultura desde hace muchos años, publicaremos algunos artículos en este periódico para cooperar a que nazca en nuestra patria el deseo de dedicarse a esta industria, estando también dispuestos a facilitar cuantos datos se nos pidan particularmente.

Eugenio Peré.

Molins de Rey (Barcelona).

DE INTERÉS GENERAL

La vacuna en Inglaterra

Hace próximamente un año, discutíase con calor en Inglaterra, tanto en los círculos privados como en los centros científicos, en la prensa y en el Parlamento, la espinosa cuestión de la vacuna obligatoria.

Después de una prolongada campaña, el Gobierno inglés cediendo por fin a la pasión popular, hizo votar precipitadamente por las Cámaras la Ley llamada de la «cláusula de conciencia».

En virtud de la misma se autorizaba a los padres de familia a no vacunar a sus hijos en el caso de estimar peligrosa, para los mismos dicha operación.

La voluntad de los padres debía hacerse constar por escrito ante los funcionarios de la policía sanitaria, que a su vez entregaban a los interesados un resguardo de haberse cumplido con lo dispuesto por la ley.

Quedó, pues, la ciencia oficial derrotada en plena Cámara de los Comunes, sin que prevaleciera la ardiente defensa de la vacuna hecha por lord Sister.

Los partidarios de la vacuna no se dieron por satisfechos, y desde entonces vienen trabajando insidiosamente contra los adversarios del invento de Jennes.

Vemos, en efecto, que sin duda como resultado de esa campaña las compañías de seguros de vida han incluido en sus pólizas la obligación de la vacuna. Gran número de sociedades se niegan a asegurar los niños no vacunados, y otras declaran que se abstendrán de pagar siniestros si la muerte del asegurado es debido a la viruela.

Además, un gran número de centros oficiales y particulares han prescrito como condición indispensable a los aspirantes a destinos el certificado que acredite haberse cumplido con ese requisito profiláctico.

Dáse, por tanto, el singular caso de que el duque de Norfolk, que como ministro votó la «cláusula de conciencia», ha sido el primero en disponer, como director general de Correos, la obligación de la vacuna a todos sus empleados. Lo mismo acontece en el ministerio de la Guerra por orden expresa del marqués de Landowne, y en el de Marina por disposición de Lord Gosechen.

Por último, son muchos los dueños de casas que imponen a los inquilinos la práctica de la vacunación, y a fin de que nadie pueda llamarse a engaño, hacen colocar sobre las habitaciones desocupadas grandes cartelones con la indicación «not for unvaccinated tenants».

Los enemigos de la vacuna se hallan expuestos en Inglaterra a formar, no obstante su victoria parlamentaria, una nueva clase de parias.

Licencias Temporales

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido un telegrama circular a los capitanes generales de la diversas regiones, ordenándoles que, a contar del 15 al 20 del corriente, se conceda a todos los soldados excedentes de plantilla licencias trimestrales para que puedan auxiliar los trabajos agrícolas que en estos meses se afectan.

El viaje será de cuenta de los interesados, pero se les abonará un auxilio de marcha.

A los soldados de las medias brigadas de Sanidad, Administración militar y Topográfica se les concederá la licencia sólo por el tiempo que consientan las necesidades del servicio.

Local y provincial

Beneficencia Provincial

Debiendo disponer la real orden que habrá de publicarse, relativa a la concesión de la cantidad de 25.000 pesetas para remediar en parte la situación angustiosa de los pueblos de esta provincia damnificados por los últimos temporales, que el reparto de dicha suma será hecho por la Junta Provincial de Beneficencia, insertamos a continuación los nombres de las personas que constituyen aquella hasta 1.º de Julio en que tendrá lugar la renovación biennial de la misma, según lo preceptuado en el Reglamento del ramo.

Gobernador Presidente

Sr. D. Eusebio Salas Rodríguez.

Vicepresidente

Sr. D. Luis Martínez Vázquez.

Vocales

Sr. D. Tomás Ruiz Gómez, dignidad de arcediano de la S. I. Catedral.

Antonio Aguado, provisor de este obispado.

Gregorio Robles, párroco de San Miguel.

Agustín Martínez de Azcoitia.

Evilasio Yáñez Pascual.

Eulogio Ortega.

Evasio Rodríguez Blanco.

Secretario

D. Augusto López Núñez.

Compónese la citada Junta de 11 señores vocales, faltando en la lista que precede, los Sres D. Juan Polanco Crespo, D. Juan Antonio Castellón, canónigo, y D. Rafael Díez Quijada; este último fallecido; el primero proclamado senador electo por esta provincia y el segundo, trasladado a la Metropolitana de Burgos, cuyas vacantes se incluyen en las propuestas en terna que se han elevado al Ministerio de la Gobernación.

En favor de los pueblos

Por el artículo que publicamos en nuestro editorial de hoy y telegrama que insertamos en la sección correspondiente, se enterarán nuestros lectores de la noticia que ha llegado a mitigar en parte la angustia que sufren algunos pueblos de Palencia, castigados por los últimos terribles temporales.

Relativa al mismo asunto, recibió en la tarde y noche de ayer, el presidente de la excelentísima Diputación Provincial, los siguientes despachos telegráficos:

MADRID 12 (7 t.)

Presidente Diputación.—Concedidas 10.000 pesetas calamidades pueblos de esa provincia. Pareciéndome escasa cantidad, conferenciamos Dato, ofreciéndonos ampliarlas mañana, en que le veremos nuevamente.—CALDERÓN.

MADRID 12 (8:15 n.)

Conseguimos aumento hasta 25.000 pesetas. Mañana se firmará real orden.

Repetimos las palabras con que terminamos nuestro editorial de hoy, deseando únicamente que empiece a la brevedad posible y con la equidad y justicia que no dudamos sabrá hacerlo la Junta Provincial de Beneficencia, el reparto de las cantidades consignadas para remediar en parte a los pueblos de Palencia, damnificados por los últimos temporales.

Jueces municipales

Han sido nombrados del partido de Cervera los siguientes:

Aguilar de Campo.—D. Valentín Villalobos Polanco.

Alar del Rey.—D. Adrián García Escudero.

Alba de los Cardaños.—D. Genaro Díez Martín.

Arbejal.—D. Valentín Merino Merino.

Barrio San Pedro.—D. Victoriano Currillo Fernández.

Barruelo de Santullán.—D. Bernabé Alonso Alvarez.

Becerril del Carpio.—D. Pablo Aparicio Pérez.

Berzosilla.—D. Juan Muñoz García.

Brañosera.—D. Santos Adán Gutiérrez.

Camporredondo.—D. Isidoro Narganez Ramos.

Castrejón de la Peña.—D. Marcelino Narganez Pelaz.

Celada de Robledo.—D. Ramón Olea Barrio.

Cenera.—D. Victoriano García de los Ríos. Cervera de Pisnerga.—D. Luis Rubio García. Cozuelos de Ojeda.—D. Justo Merino Labrador.

Dehesa de Montejo.—D. Santos García de la Hera.

Herreruela.—D. Marcos Llorente Liébana. La Vid de Ojeda.—D. Eugenio Estébanez Barriuso.

Ligüerzana.—D. Eugenio Mesutero Díez. Lores.—D. Remigio Díez de la Hera.

Miciecos de Ojeda.—D. Juan Currillo. Currillo.

Mudá.—D. Toribio Merino Iglesias. Nestar.—D. Tomás Gómez Ruiz.

Olmos de Ojeda.—D. Ignacio Campo Marcos. Otero de Guardo.—D. Mariano Mancebo Barga.

Payo de Ojeda.—D. Juan Duque Casas. Perazancas.—D. Mariano Martín Santos.

Polentinos.—D. Matías Ruesga Pérez Pomar de Valdivia.—D. Santos Gómez Rodríguez.

Prádanos de Ojeda.—D. Arsenio Fresno Martín.

Quintanaluengos.—D. Manuel Cábria Mantilla.

Rebanal de las Llantas.—D. Pablo Díez Moreno.

Redondo.—D. Nicolás Duque Montes. Resoba.—D. Francisco Ramos Moreno.

Respnda de la Peña.—D. Indalecio Calle Rodríguez.

Salinas.—D. Rafael Olea y Olea. San Cebrían de Mudá.—D. Pablo Merino Herrero.

San Martín de los Herreros.—D. Antonio Gutiérrez Mediavilla.

San Salvador.—D. Mariano Martín Gutiérrez.

Santibáñez de Ecla.—D. Casimiro Santos Corral.

Santibáñez de Resoba.—D. Vicente Sierra Martín.

Triollo.—D. Fructuoso Rodrigo Reboilo. Valdegama.—Constantino Bravo Cuenca.

Valoria de Aguilar.—D. Mariano Pérez Sánchez.

Valle de Santullán.—D. Gregorio Marina Díez.

Vañes.—D. Mariano Díez y Díez. Vega de Bur.—D. Alfonso Fraile Andrés.

Vergaño.—D. Victoriano Anderen Díez. Villanueva de Henares.—D. Eloy García de Cossío.

Villabermudo.—D. Fermín Rojo López.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Frechilla el Sr. D. Marcos Camos.

El Ayuntamiento de Valle de Cerrato anuncia vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación, dotada con 400 pesetas anuales.

El término para solicitarla es de 15 días.

Ha terminado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio económico, el Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga.

El Boletín Oficial de esta provincia ha publicado la Relación de las operaciones que se practicarán por el personal facultativo de este distrito de Palencia para el despacho de los expedientes de minas.

El tiempo se ha metido en agua y durante el día de hoy ha llovido en nuestra capital, aunque en escasa cantidad.

La atmósfera ha refrescado, ahuyentando, por ahora, todo preludio de tormenta.

Ha quedado constituido el tribunal de oposiciones a notarias del Colegio notarial de este distrito en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Magistrado D. Mariano Laspra.

Vocales: Las catedráticos D. Demetrio Gutiérrez Cañas y D. Nicolás López Gómez y los notarios D. Ignacio Bermúdez Sola y D. Francisco Francia.

Una chispa eléctrica

La intensidad de las tormentas desarrolladas en esta provincia, nos hicieron suponer que algunas desgracias habían de ocasionar en los pueblos, por efecto de descargas eléctricas.

Efectivamente en la mañana de hoy se han visto confirmados los tristes presagios que hicimos, al recojer nuestras notas de información en el Gobierno Civil.

Según participa a dicho Centro Oñcial la

Guardia Civil del puesto de Aguilar de Campoo, el día 10 del actual en ocasión de hallarse aparentando un hato de ganado lanar con una distancia de 200 metros del pueblo de Malamorisa la vecina del mismo Vicenta Martín Rojo y cuando era mayor la intensidad de la tormenta, cayó una chispa eléctrica, dejando a aquella muerta en el acto.

El buen sentido de nuestros lectores, habiéndose subsanado la pequeña errata que pareció aparecer en EL DIARIO.

En la reseña que hacemos con el título *Acto solemne*, de la fiesta celebrada en honor del Sagrado Corazón de Jesús, párrafo 2.º línea 4.ª, donde dice «rústica belleza» debe leerse «mística belleza».

ADVERTENCIA

Suplicamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que haya terminado ó termine su suscripción de Junio, fin de semestre, por convenir así a la contabilidad del periódico.

La calle de los Gatos

Al dar cuenta en nuestro número del estado de los efectos causados por el temporal de la tarde del mismo día; nos ocupábamos del estado en que se encuentra la calle que sirve de epigrafe a estas líneas y terminábamos con el siguiente párrafo.

La reforma de la calle de los Gatos es urgentísima.

Con satisfacción tomamos hoy la pluma para enviar un aplauso justísimo al personal de las oficinas de Obras Públicas de la provincia y muy especialmente al ingeniero señor Rivera, encargado de la carretera de la convalcación.

Ayer, ó lo que es lo mismo al día siguiente de la inundación pues el de intermedio fue domingo, se han empezado las obras para evitar en la parte que afecta al estado la acumulación de aguas en la referida calle.

Con las obras que en la carretera se están realizando, se evitará que las aguas que recorren esta en su trayecto del Puente Mayor a Puenteillas bajen a la calle dicha, pues irán directamente al río con más las de la bajada de Puenteillas.

Con las reformas dichas se evitará en parte que se repitan inundaciones como la del sábado; pero no en el todo; es necesario que el Ayuntamiento complete la obra de saneamiento y seguridad en la parte que a él afecta y que lo haga con la rapidez que el estado de la demanda.

Las casas de la acera impar excepto la de nueva construcción propiedad del Dr. Fuentes son de poquísimo valor y de aspecto feísimo, condiciones que nos inducen a llamar la atención del municipio próximo a constituirse a fin de que estudie el modo de adquirir la propiedad de las mismas para de esta manera hacer desaparecer la referida calle, haciendo que las casas de la acera par, también muy medianas, avancen hasta la línea de la orilla del río, al igual que está hoy la referida casa del Dr. Fuentes.

Es una reforma enlazada con el ensanche de la actual callejuela que desde la calle Mayor Antigua, baja a la casa de Baños del doctor Fuentes, y que será algún día el final de la nueva calle de Pedro Romero.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Los vecinos del radio y extrarradio de esta ciudad, así como los industriales de los mismos que estén concertados ó deban concertarse por haber cesado la exención de que gozaban para el pago de los derechos de consumos, se presentarán en el Mielato central de San Lázaro hasta el día 30 del corriente mes, con objeto de renovar unos y de fijar otros el importe de sus encabezamientos, para evitar los perjuicios que en otro caso pudieran exigírseles, debiendo hacer lo propio los labradores para la renovación de los conciertos de consumo de sus criados y ganados en el campo durante la época de la recolección de cereales.

Palencia 13 de Junio de 1899.—El Alcalde, E. Romero.

A las diez y media de la mañana de hoy, después de larga y penosa enfermedad supo

...ada con resignación cristiana, falleció en esta capital el Sr. D. Eleuterio Rincón Meléndez, del comercio de Palencia persona que gozaba en la misma de generales simpatías por la constante laboriosidad que demostró siempre en lo que constituyó para él toda una honrada vida de trabajo.

Reciba la apreciable familia del finado, especialmente sus hijos, queridos amigos nuestros D. Abundio, médico de esta ciudad y don Santiago, é hijo político el médico militar D. Pedro Prieto de la Cal, la profunda expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les afije y en la que no dudamos encontrarán consuelo con la santa resignación y el recuerdo de que Dios habrá acogido en su misericordia á quien fué cariñoso padre y amante esposo.

### Desgracia en el Pisuerga

La guardia civil del puesto de Baltanás, dice que en aguas del río Pisuerga, paseándose en barca varios jóvenes de dicho pueblo, uno de ellos llamado Alfonso Martínez, tuvo la desgracia de caerse al río, sin que á pesar de los esfuerzos que hicieron sus compañeros, pudiera salvarse.

Dada cuenta inmediatamente del hecho, empezó á practicarse un reconocimiento en el Pisuerga no apareciendo el cadáver del desdichado joven hasta el día siguiente del suceso, que fué encontrado aquel en una de las orillas del río, cerca de un molino harinero.

Practicada la autopsia del cadáver así como las diligencias necesarias, resulta que la desgracia fué casual.

### Las últimas tormentas

Afortunadamente, dentro de la gravedad del suceso que puede considerarse de actualidad para Palencia, son en corto número los pueblos de nuestra provincia donde se dejaron sentir con intensidad las tormentas de estos últimos días.

La furia de los nublados abarcó un núcleo poco extenso, siendo contados los pueblos donde el pedrisco asolador dejó indelebles huellas de su paso por los mismos.

Confirma esto que decimos el no haberse vuelto á recibir en el Gobierno de provincia, comunicaciones de los alcaldes de los pueblos, participando noticias de las tormentas.

Así, pues, siendo pocos los pueblos verdaderamente damnificados, creemos que podrá remediarse con las cantidades consignadas para dicho objeto.

### Bustillo de la Vega

El día 10, á las nueve de la mañana, descargó sobre este pueblo, una nube de piedra que destruyó la cosecha de casi todo el término municipal.

### Moslares

Este pueblo, inmediato al de Bustillo, sufrió los mismos efectos en igual día y hora.

### En la Diputación

Convocada para el día de hoy la Asamblea provincial, á poco más de las doce, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Cuadros de Medina, acordándose en vista de lo avanzado de la hora, suspenderla para las siete de la tarde de hoy.

El objeto de la reunión no es otro que reformar el presupuesto, que ha sido devuelto por la Superioridad.

Todas las personas de buen gusto, pidan los vinos y coñacs de Domecq.

De venta en todos los establecimientos.

En las subastas celebradas en el día de hoy en la Diputación provincial, para el suministro de varios artículos, han sido adjudicadas provisionalmente:

La de carbón de piedra, á D. Pedro de Cea Vallejo, que se compromete á servir dicho artículo á 3'69 pesetas los 100 kilogramos.

La de carbón de cok, á D. Zoilo Perelátegui, que lo facilitará á 3'93 pesetas.

La de pimienta á D. Sabina Bayón López, á razón de 0'74 pts. kilogramo.

La de garbanzos, alubias, aceite y sal, á don Pancracio Arranz, á razón de 0'60 0'45, 1'12 y 0'10 pesetas el kilo.

La de carne á D. Mariano González Huerfano, á 1'05 pesetas kilo.

La de tocino á D. Francisco Rodríguez Escudero á 1'95 pts.

La de vino ha sido adjudicada á D. Felipe Orduna, á 32 céntimos litro.

La de suela y baqueta á D. Eusebio García Fernández, que ofrece servirla á razón de 5'49 y 3'29 pesetas el kilogramo; y la de mantas, también al mismo, por 8'24 pesetas una.

El cutil para colchones, se adjudicó á don José Aguado Tolin, á razón de 1'12 pesetas metro.

A los Sres. Espegel Hermanos, les fué adjudicado el paño de Astudillo, á razón de 5'23 pesetas metro; el de Tarazona á 4'49, la bayeta á 2'73, el lienzo para sábanas á 59 céntimos, para forros á 53, la cretona para vestidos y delantales á 0'47 y el terliz para jergones á 0'90.

Por último, á D. Sebastián Alonso le fueron adjudicadas las escocesas á 0'95 céntimos metro.

Se declararon desiertas, por no haber licitadores, las subastas de harinas, carbón vegetal, patatas, bacalado, azúcar y huevos.

En los exámenes verificados ayer en el Instituto de segunda enseñanza, han obtenido la nota de sobresaliente los jóvenes que á continuación se expresan, y en las asignaturas, siguientes:

#### Geografía.—Primer curso

D. Miguel Ortega Herrera y D. Alejandro Gutiérrez Infante.

#### Aritmética y Algebra

En enseñanza privada; D. Eduardo Raboso de la Cuesta y D. Eugenio Sahagún de los Cobos.

Hoy obtuvieron igual clasificación:

#### Latín.—Segundo curso

D. Eduardo Raboso de la Cuesta y D. Eugenio Sahagún de los Cobos.

#### Historia de España

D. Eduardo Raboso de la Cuesta y D. Eugenio Sahagún de los Cobos.

## SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Los precios á que se han cotizado hoy los cereales son los siguientes:  
Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.  
Cebada de 24 á 25 lala fanega.  
Centeno de 29 á 29'50 las 90 libras.

Osorno, 11.—Las entradas de trigo han sido muy cortas y los precios firmes.

Se han vendido 500 fanegas de trigo á 45'50 reales una.

Tiempo de nublados que han descargado agua en gran cantidad. Afortunadamente no han traído piedra.

Los precios del mercado celebrado en el día de hoy son los siguientes:

Trigo á 45 rs. fanega, cebada á 26.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14; harinilla á 9; cabezuela á 8; salvadillo á 8.—*El Corresponsal.*

Cevico, 12.—En el mercado de hoy se han pagado los artículos que anoto á los siguientes precios:

Trigo á 45 rs. las 92 libras; cebada á 22 la fanega; centeno á 30; garbanzos á 130.

El vino se cotiza á 10 rs. cántaro lo tinto y á 12 lo clarete.

Los campos están muy malos por no haber llovido á tiempo; por manera que la cosecha de cereales será escasísima; y la de vino más aún porque después que las heladas habían arrebatado los dos tercios de la cosecha ayer á las once de la mañana un fuerte pedrisco asoló completamente el viñedo de tres pagos que ocupan una grande extensión y el resto por diferentes puntos por manera que los labradores están consternados ante tanta desgracia.—*El Corresponsal.*

Amusco, 11.—Anteayer, ayer y hoy cayó en esta bastante agua, así es que según los labradores dicen va á ser una cosecha más que regular, de legumbres se coje bastante, estando los labradores muy contentos.

La siega de cebada ya empezada. El aspecto del cielo parece que va á haber muchos nublados.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Trigo á 44'50 rs fanega; centeno á 32; cebada á 25; avena á 16; garbanzos á 125; yeros á 36.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda 16; de tercera á 15; harinilla á 16 fanega; cabezuela á 12; salvadillo á 9.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino tinto á 13 rs. cántaro.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 13.—En los Almacenes genera-

les han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 46 á 46'50 rs.

En el Canal entraron 800, pagándose las 94 libras á 46 reales.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 12.—Al detall en este mercado se cotizaron las 94 libras trigo á 44 reales.

A depósito llegaron 180 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas de dicho grano á 44'50 rs. no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Medina, 12.—Corta la entrada de trigo en este mercado, pues solo á la venta 70 fanegas, habiéndose cotizado las 94 libras á 46'50 reales.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

### ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA en Londres

#### Merca do de cereales LONDRES

Trigo.—Completamente encalmado el mercado tanto en las clases inglesas como en las extranjeras. Los trigos del país se cotizan con baja de 6 peniques; los extranjeros también en baja pero las cotizaciones son nominales por carencia absoluta de operaciones.

Cebada.—Encalmadas las operaciones; con poca alteración en los precios.

Maíz.—Sostene sus cotizaciones aunque las operaciones son muy limitadas.

Harina.—Las clases londonenses se mantienen estacionarias; las de provincias se cotizan flojas y en baja; las extranjeras encalmadas y también con reducción en sus precios.

#### LIVERPOOL

Trigo.—El tono del mercado es firme, pero la demanda está encalmada, resultando que solamente se efectúan reducidas operaciones para satisfacer las necesidades del consumo, á los precios de la semana última en algunos casos y con 1/2 penique de aumento por cental en otros.

Cebada.—Muy encalmadas las clases para cervecería; sostenidas las demás.

Maíz.—Las clases europeas y las del Rio de la Plata, encalmadas; los americanos mezclados con demanda muy moderada pero sin alteración en los precios.

Harina.—Se nota más movimiento en las operaciones, pero sin cambio en los precios para las clases inglesas. Las americanas firmes y en algunos casos con alza de 6 peniques por saco.

#### PARIS

Muy encalmado el mercado de trigo cerrado á los mismos tipos que la semana anterior. El centeno, en alza al principio de la semana, ha bajado después y cierra flojo. La harina firme y en alza en un principio, ha aflujo después, pero cierra todavía con alza de 0,10 francos por cada 159 kilos.

#### AMSTERDAM

El mercado de trigo continúa completamente paralizado y las cotizaciones siguen siendo nominales. El centeno, firme al principio de la semana, se ha encalmado después y cierra sin operaciones y con baja considerable en los precios.

#### NUEVA YORK

Trigo.—Abrió firme pero declinó después por escasez en la demanda para Europa y noticias algo más favorables acerca de las cosechas en Rusia. Cierra flojo y con baja de 1 á 1'50 centavos por bushel.

Maíz.—Abrió sostenido y después de algunas oscilaciones á causa de la flojedad del mercado de trigo, recobró decidida firmeza á causa de la buena demanda cerrando casi á los mismos precios que la semana última.

Harina.—Moderada actividad en las operaciones y precios flojos para las clases de Nueva York; las de Mineapolis sin alteración en los precios.

#### CHICAGO

Trigo.—Flojo el mercado de trigo, tanto por escasez en la demanda, como por mejores noticias de Europa y de los estados del Noroeste acerca de la cosecha; cerrando con baja de 2'50 á 3 centavos por bushel.

Maíz.—Abrió flojo pero se recobró después, manteniéndose bastante sostenido á pesar de la perturbación en el mercado de trigo.

#### SAN FRANCISCO

Encalmado el mercado de trigo, cotizándose el número 1 Standard Californian á 1'07'50 dollars por cental el disponible; y á 1'19'50 id. id. á entregar en Diciembre.

## Sección religiosa

Miércoles.—San Basilio, San Marciano, San Anastasio, San Rufino y San Eliseo.

## SECCION TELEGRAFICA

MADRID 12 (8'15 n.)

### Palencia

#### Remedio á la desgracia

En vista de los terribles temporales ocurridos en esa provincia, hemos gestionado cerca del ministro de la Gobernación para que destine alguna cantidad que remedie por el pronto los daños causados á los infelices labradores, habiendo conseguido que se destine para dicho objeto la cantidad de 25.000 pesetas, que serán repartidas por la Junta de Beneficencia.

Mañana se firmará la real orden relativa al citado crédito.

Torres Almunia—Calderón—Barrio Mier.

MADRID 13 (9 m.)

#### Paris.—Dimisión del gabinete francés

Despachos telegráficos recibidos de París, dan cuenta de haber presentado su dimisión el Gabinete á consecuencia de haberse adoptado en las Cámaras una moción del diputado Mr. Vaillant, proponiendo se forme un gobierno defensor de las instituciones republicanas.

## Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

### Imprenta y Litografía,

### Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

### Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

### Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

### Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

### Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

### Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100  
Talleres, *Don Sancho*, número 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

### Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

Lo saben las madres, la salud de los niños es la

# Emulsión Espinar

de Aceiteda Hígado de Bacalao con Hipofos-  
fos de Cal y Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y debilidad general*, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla; Venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

# ALONSO É HIJOS

## ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13

### Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalemente

#### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIÉRCOLES

Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Ochoa, Manzanilla, Gibara, Remedios y Cárterias.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

#### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

## FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores pasajeros pueden dirigir su correspondencia al despacho de la Agencia para su embarque, debiendo dirigirse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá entregarse nota de al flete de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de BRISQO LA RIVIERE el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar billetes y demás informes dirigirse á su correspondiente

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 67

Santander 23 de Mayo de 1914

### PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

#### ESTREÑIMIENTO

Contra el

y sus consecuencias:

JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA

CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, N.º 189, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

MAGNESIA
DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta : En todas las Farmacias y Droguerías

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURANA LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

AMA DE CRIA

Joven, casada, desea criar en su casa. Dará razón, Antonio Tejedor, Villada. 3

PIANO

Se vende uno moderno, casi nuevo, calle Arbol del Paraiso, 9 pral.

AMA DE CRIA

Se desea una, con buenas referencias, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Eugenio Dominguez, calle de lo Pastores, núm. 48, en Palencia. 1

MÁQUINA

Se vende una de coser, de zapatero, giratoria en buen uso, la cual se dará barat.

En la imprenta de este periódico, se dará razón de la persona que desee enagenarla.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.